

QUITO, 06 DE JUNIO DEL 2.013

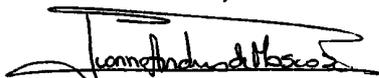
SEÑORES,
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,
PRESENTE.-

ESTIMADOS SEÑORES:

YO, IVONNE AUGUSTA ANDINO SOSA, PORTADORA DE CEDULA DE IDENTIDAD NO. 170483529-5, EN CALIDAD DE **GERENTE GENERAL** DE LA EMPRESA: **"UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS PRIVADOS USEP CIA. LTDA."** TITULAR DEL R.U.C. 1791881702001, AUTORIZO AL LCDO. BOLIVAR CHAVEZ GOMEZ, PORTADOR DE CEDULA DE IDENTIDAD NO. 170559174-9, PARA QUE EN MI REPRESENTACION, REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA ACTUALIZACION DE DATOS, Y LA SOLICITUD DE CLAVE DE ACCESO AL SISTEMA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. DE ESTA MANERA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MI REPRESENTADA.

POR LA FAVORABLE ATENCION QUE SE PERMITAN DAR A MI PETICION, ANTICIPO MIS AGRADECIMIENTOS.

ATENTAMENTE,



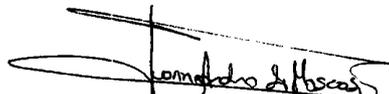
SRA. IVONNE AUGUSTA ANDINO SOSA

GERENTE GENERAL

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS PRIVADOS USEP CIA. LTDA.



RAZON.- DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA- En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves seis (6) de junio del año dos mil trece, ante mí DOCTOR HECTOR VALLEJO DELGADO, NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO, comparece la señora IVONNE AUGUSTA ANDINO SOSA a nombre y representación de la Compañía UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS PRIVADOS CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General y Representante Legal, según como justifica con el nombramiento que se adjunta. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de Profesión Licenciada en Ciencias de la Educación, domiciliada y residente en el Distrito Metropolitano de Quito, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyo número se anota al final de este instrumento; legalmente capaz para contratar y obligarse; y, declara bajo juramento que la firma y rúbrica que consta en el documento de acuerdo que antecede es suya y es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, lo declarado que es de absoluta responsabilidad del otorgante en los términos del Artículo mil setecientos diecisiete de la Codificación del Código Civil publicado en el Suplemento del Registro Oficial número cuarenta y seis del veinticuatro de junio de dos mil cinco, para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


IVONNE AUGUSTA ANDINO SOSA
C.C. 170483529-5





HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

